Zipaquirá, octubre 18 de 2022

INFORME DEL CONTRATISTA
(Primer corte)

CONTRATO 637 DE 2022

Objeto:
"Prestación de servicios de perifoneo, para la divulgación de la gestión de las actividades, programas y proyectos de la alcaldía de Zipaquirá, vigencia 2022".

Corresponde al periodo: septiembre 06 a octubre 05 de 2022. (Primer corte)

1. *Se prestó el servicio de perifoneo cubriendo las zonas indicadas, según cronograma y horarios señalados por el Despacho del Señor Alcalde a través de la oficina de prensa.*

2. *Se realizó la reproducción continua de los audios suministrados por el área de comunicaciones del Despacho del Señor Alcalde, enviados vía medios electrónicos y conforme a la programación señalada por la mencionada dependencia. Audios utilizados en este periodo ingresar al link:* https://drive.google.com/drive/folders/1YexUSqa-dvZN-OLTh7dYuv11tug-ToHi?usp=sharing

3. *Certifico que el perifoneo se realizó de forma periódica conforme a la información entregada por el área de comunicaciones del despacho del Señor alcalde, en los sectores indicados y atendiendo todas las sugerencias al respecto. Ver evidencias en video ingresando al link:* https://drive.google.com/drive/folders/1UdPberxRgCx2gmC-Utsc5OGlAmK3NFTH?usp=sharing

4. *Certifico que los audios y contenidos de la administración municipal se han realizado en perifoneo exclusivo, en el tiempo indicado, sin mezclar contenidos de otras divulgaciones* https://drive.google.com/drive/folders/1UdPberxRgCx2gmC-Utsc5OGlAmK3NFTH?usp=sharing

5. *Certifico que los equipos utilizados para la prestación del servicio de perifoneo reúnen los estándares de calidad, son equipos profesionales, de alta calidad y nitidez, lo cual permite asegurar la receptividad en la ciudadanía.*
 https://drive.google.com/file/d/1uafTUkzfXEXehrtQMATlzk3ev6ikz72q/view?usp=sharing

6. *El vehículo utilizado para esta actividad cumple con las condiciones tecno-mecánicas, SOAT y Seguro de responsabilidad civil, los cuales se encuentran al día, igualmente se practica mantenimientos preventivos en los días sin actividad de perifoneo.*
 https://drive.google.com/file/d/1sqWcwgN4J0pXaHBpyQrASOuxjrx_rpVm/view?usp=sharing

7. *Certifico que para el perifoneo realizado en la zona urbana de la ciudad se ha utilizado sonido profesional con cabinas potenciadas y para la zona rural del municipio se utiliza equipo con sistema de cornetas.*
 https://drive.google.com/file/d/1uafTUkzfXEXehrtQMATlzk3ev6ikz72q/view?usp=sharing

8. *Se cuenta con el permiso de perifoneo expedido por la secretaría de gobierno de Zipaquirá, el cual aplica para el objeto del contrato 637 / 2022, en relación con la* ***"Prestación de servicios de perifoneo, para la divulgación de la gestión de las actividades, programas y proyectos de la alcaldía de Zipaquirá, vigencia 2022".***
 https://drive.google.com/file/d/1vFqGsIARU0pwwKoyghe3kHhF5DUvDlli/view?usp=sharing

9. *Certifico que, atendiendo las indicaciones de la oficina de comunicaciones, se ha realizado la reproducción de cuñas institucionales de la Alcaldía de Zipaquirá mediante el servicio de perifoneo móvil.*
 https://drive.google.com/drive/folders/1UdPberxRgCx2gmC-Utsc5OGlAmK3NFTH?usp=sharing

10. *Certifico la calidad de los equipos utilizados para la labor de perifoneo, éstos son profesionales y de óptima calidad, hasta la fecha han presentado un excelente funcionamiento durante la reproducción de los mensajes de la Alcaldía de Zipaquirá.*
 https://drive.google.com/file/d/1uafTUkzfXEXehrtQMATlzk3ev6ikz72q/view?usp=sharing

11. *Certifico que con el fin de atender de manera oportuna y exitosa toda la actividad del perifoneo de la Alcaldía de Zipaquirá, se realizan mantenimientos preventivos tanto al vehículo, como también a los equipos de perifoneo. En caso de algún imprevisto se cuenta con stock de equipos a fin de no perturbar la actividad si se llegara a presentar alguna falla.*

12. *Como conductor del vehículo que realiza esta actividad, certifico que los documentos se encuentran al día.*
 https://drive.google.com/file/d/1BXAMm4Jy37i4_iJgL_Q-jhimmR6kvMpa/view?usp=sharing

13. *Con el fin de que el objeto de este contrato (637-2022) se cumpla en los términos establecidos, se ha estado en permanente contacto con la Alcaldía Municipal de Zipaquirá, para coadyuvar en el propósito de que el servicio se preste de manera oportuna y con la mejor calidad. En ocasiones en que por algún motivo la oficina de comunicaciones no ha desarrollado las grabaciones necesarias, se ha colaborado con ello realizando de manera oportuna la grabación de las mismas.*
 https://drive.google.com/file/d/11v94Jb4bNRZBYM8kqhKASXKktDajaFMU/view?usp=sharing

14. *En todo momento se han acatado y atendido las instrucciones impartidas por el supervisor y oficina de prensa en el presente contrato.*
 https://drive.google.com/file/d/1IXF8Kc4j4uxzhUt2IshUK66D8uk6suTY/view?usp=sharing

15. *Se ha cumplido con todos los ofrecimientos presentados en la propuesta de servicio de perifoneo.*

16. *No se han presentado modificaciones o cambios en las condiciones o especificaciones del contrato, en el momento que esto sucediera se informará al supervisor del mismo.*

17. *Los datos de contacto, ubicación de residencia y oficina, son de conocimiento de la Alcaldía de Zipaquirá y no ha habido variaciones en dicha información:*

 Carlos Hernando Rozo Velandia
 Dir. Res. Diag. 4B # 28A – 21 Barrio La Villas - Zipaquirá
 Oficina. Carrera 11 # 18-72 Barrio El Prado -Zipaquirá
 Cel. 3002006067
 crozproducciones@gmail.com

18. *Se ha salvaguardado de manera confidencial, la información producto de la actividad del objeto de este contrato.*

19. *Se ha presentado al supervisor informe pormenorizado de las actividades ejecutadas. Ver relación de actividades:*
 https://drive.google.com/file/d/1_hzGI4gHTWoVb2i5zPnuLv3MAQOUe0m7/view?usp=sharing

20. *Se ha cumplido con los pagos puntuales de seguridad social en salud, pensión y riesgos.*
 Ver planilla de seguridad social mes de septiembre 2022:
 https://drive.google.com/file/d/1QGo5u1-_X0j6BskdW7JCDaYMJLNIT2oU/view?usp=sharing

21. *Se han atendido los requerimientos y sugerencias del supervisor, sin que hasta la fecha se hayan presentado anomalías ni controversias en el desarrollo del objeto del presente contrato.*

Sin otro particular,

Cordialmente,



CARLOS HERNANDO ROZO VELANDIA
c.c.11.344.407 de Zipaquirá
Cel.3002006067
crozproducciones@gmail.com